

Introducción

Número 6



Alejandra Roca

Editora de *Ucronías* (UBA-UNPAZ), Argentina

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2098-8311>

Lautaro Zubeldia Brenner

Coordinador del Dossier (UNPAZ), Argentina

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5732-2604>

Daniel Blinder

Coordinador del Dossier (UNPAZ), Argentina

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9318-7040>



Este diciembre de 2022 parece encontrarnos unánimemente desconcertados ante nuestro presente. Las incertidumbres de la pospandemia se han desplazado e intensificado hacia el horizonte político y económico exhibiendo la desigualdad estructural en toda su crueldad e injusticia, nuestras democracias amenazadas por el poder económico y financiero y las alianzas judiciales y mediáticas construyen y exhiben una suerte de ferocidades anónimas que preocupan por su repentina visibilidad y su circulación errática pero masiva. Estas incertidumbres globales nos encuentran con pocas herramientas para entrever un futuro discernible. Nuestra revista pretende acercar y circular aproximaciones y formas de comprender este presente. En este sentido, reservamos un pequeño espacio para retomar a algunos pensadores que han contribuido a explicitar aristas y dilemas de estas problemáticas.

Cerca del cierre de esta edición falleció Bruno Latour, uno de los más influyentes antropólogos contemporáneos y pionero de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología. Es preciso en esta introducción dedicar unas breves palabras a quien fuera una enorme fuente de inspiración para nuestro trabajo, en tanto su particular enfoque desplegó nuevas miradas para pensar la naturaleza, el conocimiento y la tecnociencia. Su legado nos ha brindado herramientas y contenido empírico para dismantelar y examinar la “caja negra” de la producción de conocimiento. A primera vista, pareciera que la tecnología “real” estuviese desprovista de otras dimensiones que no sean materialidad, eficiencia, usos, compatibilidades, entre otros aspectos funcionales. Sin embargo, los artefactos reúnen, condensan y recrean una red de significados poderosos, como muy bien lo sabían los antropólogos que describían meticulosamente los mundos salvajes y nos instruían sobre los detalles de la construcción y los usos de una canoa, un granero o un objeto mágico. Adentrado en el laboratorio, en tanto espacio icónico donde se “producen” verdades y certezas, protegido por la “neutralidad” científica, Latour nos habló básicamente de poder, negociación, representaciones y construcción política.

En ocasiones, ciertas reducciones banales lo estigmatizaron como anticientífico o posmoderno; era comprensible: Latour había generado incomodidad y desconcierto, por momentos su sarcasmo era ofensivo y finalmente acertó una profunda estocada en el corazón de nuestra cosmovisión moderna, donde la ciencia era pura descripción objetiva, inapelable y certera del mundo y sus mecanismos. Con la simplicidad de un antropólogo que examina y describe una cultura lejana, Latour nos expuso ante el abismo ontológico máspreciado e internalizado de la modernidad, la distinción entre naturaleza – cultura o naturaleza – arteificio. En sus términos, la “constitución” moderna elaboró los “pactos” que derivaron en los dualismos ontológicos modernos, entre ellos: naturaleza – cultura, objeto – sujeto, lenguaje – mundo, humanos – no humanos, ciencias duras – blandas, entre otros. Latour introduce una figura ominosa que también incomoda, los híbridos, como el cyborg de Donna Haraway, pero extendido hacia el infinito y dinámico ensamble de la “red sin costuras” de la sociedad – naturaleza – tecnología – conocimiento. Híbridos son (somos) todo en realidad. De la misma forma en que se desdibujan las fronteras entre las disciplinas y subdisciplinas, para Latour los *problemas* no tenían disciplinas asignadas, las mismas habían ido construyendo su legitimidad en movimientos y desplazamientos de autoridad para intervenir y representar a la naturaleza. En este sentido la noción de *simetría* para comprender la producción de conocimiento propondrá un examen donde la jerarquía del conocimiento científico se reconoce como una construcción política, como el producto de pactos sucesivos que actualizan ajustes y nuevos escenarios.

Herederode la tradición filosófica francesa, profundo y avezado lector de la historia de la ciencia, la epistemología crítica y la antropología clásica; sus interrogantes se vincularon con los límites y alcances del conocimiento científico, procurando una visión renovada y anclada en la etnografía de los procesos de producción y circulación del conocimiento y los artefactos. En particular, sus últimas obras plantearon una apertura hacia la problemática del cambio climático y el futuro concreto del planeta. En uno de sus últimos trabajos (Latour, 2019), analiza la relación existente entre los tres principales fenómenos de nuestra actual situación histórica: la **globalización** transformada en **desregularización**, la explosión de las **desigualdades** y la **negación sistemática de la mutación climática**, donde el “clima” engloba todas las relaciones de la humanidad con sus condiciones materiales de existencia. Allí Latour reclama y alienta a los científicos: “*describir* es no solo informar, es alarmar, es *conmover*, poner en movimiento” (Latour, 2019).

Bruno Latour fue un pensador audaz, polémico, iconoclasta; su obra es imprescindible, seguirá inspirando debates y aperturas sobre el lugar de la ciencia y los científicos ante las transformaciones del mundo.

Nuestra sexta edición nos acerca al cierre de un ciclo en el que hemos concretado logros y aprendizajes. Por una parte, las/os investigadores de nuestras universidades del CONUSUR han desarrollado un dossier en cada volumen; de esta forma luego de tres años de crecimiento estamos renovando y sumando colaboradores en los comités, autores y lectores. Por otra parte, en esta etapa nuestro esfuerzo se orienta a la indexación con el objeto de ampliar y posicionar nuestra presencia en el horizonte de revistas científicas de la región. En este número de *Ucronías*, compartimos los resultados de la convocatoria al dossier temático: “Soberanía tecnológica: debates, discursos y políticas públicas”. El interés por estos tópicos se debe a que, en los últimos 30 años del proceso de globalización (en los cuales los Estados nación vieron declinar su poder –en términos de capacidad de acción para intervenir en la esfera política y en la transformación social a partir de sus decisiones– y el capital transnacional fue ganando espacio e influencia), consideramos necesario pensar la tecnología como una cuestión central de la política y de la economía. Pero no cualquier aspecto, sino aquel que puede catalizar transformaciones en el proceso productivo. Si seguimos la trayectoria del capitalismo moderno, podremos establecer relaciones entre desarrollo tecnológico, el poder de las naciones y su capacidad soberana. Más aún si pensamos el papel de lo tecnológico en países como Argentina, cuyo aparato productivo en conjunto con su capacidad de hacer, decidir e intervenir en el mercado mundial cuenta con márgenes en extremo acotados.

Repensar la noción de soberanía tecnológica implica retomar la trayectoria de ciertas ideas que han formado parte de discursos políticos explícitos y que en distintas dosis subyace en los debates respecto de las agendas de investigación, los instrumentos de promoción y las orientaciones generales de la política pública en ciencia, tecnología e innovación (CTI), la política industrial y las estrategias de desarrollo socioeconómico. Jasanoff y Kim (2013) han desarrollado la noción de imaginarios sociotécnicos como formas colectivamente imaginadas de la vida y el orden social, materializadas en el diseño y la realización de proyectos tecnocientíficos a escala nacional, construyendo a su vez escenarios de futuro deseables y/o viables. Esta circulación de sentidos respecto de la soberanía, con profunda trayectoria en América Latina, es convocada a la hora de asociar el desarrollo económico e industrial nacional a las políticas del sector CTI.

La idea de soberanía tiene muchas definiciones, acepciones e interpretaciones. Podemos encontrar aquellas que hacen referencia a lo jurídico formal y que remiten a un orden con respaldo legal y al Estado. Desde la ciencia política, Bobbio (1991) argumentaba: “En sentido amplio el concepto político-jurídico de soberanía sirve para indicar el poder de mando en última instancia en una sociedad política y, por consiguiente, para diferenciar a ésta de las otras”. Este concepto, que aparece estrechamente vinculado al de poder político, pretende ser una racionalización jurídica del poder, en el sentido de transformar la fuerza en poder legítimo, el poder de hecho en poder de derecho. En definitiva, soberanía refiere a la capacidad efectiva del ejercicio del poder político. Si no se lo puede ejercer, entonces no hay soberanía. Estos debates, cuyo origen se remonta a la conformación de los Estados nacionales modernos, discuten acerca de quién ejerce el poder político al interior de una sociedad o una unidad territorial. Es en ese sentido que las decisiones tecnológicas y las orientaciones de las políticas CTI involucran una noción de control y gobernabilidad trascendente en términos geopolíticos, tal como aparece en las expresiones “soberanía alimentaria”, “soberanía energética”, “soberanía sanitaria”, entre otras.

Desde el punto de vista geopolítico, la Argentina es un país semiperiférico, una franja intermedia de desarrollo entre los Estados periféricos y los centrales, según la clasificación hecha por Wallerstein (1974). Junto con Brasil, México o Sudáfrica, posee algunas capacidades industriales y tecnológicas con algún grado de desarrollo en infraestructura y servicios, pero con baja o nula incidencia a nivel global. Dentro

de este rígido esquema –galvanizado por los países centrales, los organismos de gobernanza global y las empresas transnacionales– los países semiperiféricos intentan aumentar su productividad y exportar valor hacia la periferia, como una forma de aumentar sus márgenes decisorios, adquirir capacidades tecnológicas y maximizar la acumulación de capital; en otras palabras, expandir sus límites de ejercicio soberano (Blinder, Zubeldía y Surtayeva, 2020).

Por un lado, esta franja intermedia se prefigura como potencial mercado tecnológico para las economías centrales, donde a través de inversión extranjera, tecnologías llave en mano, cobro de regalías y asesorías técnicas se colocan insumos tecnológicos desechados en la frontera tecnológica global –custodiada por férreos sistemas de propiedad intelectual–. Por otro, cuando una economía semiperiférica adquiere entornos sistémicos –densidad y complejidad de las tramas organizacionales e institucionales– y competitividad en tecnologías capital-intensivas en las ramas industriales oligopólicas dominadas por las economías avanzadas, es percibido como desestabilizador de la estricta división internacional del trabajo (Hurtado, 2014). Siguiendo a Hurtado: “las tecnologías pueden entenderse como causas primarias del surgimiento y prolongación de los ciclos de hegemonía económica y militar en el sistema mundial moderno” (2014: 19).

Evans (1979) estableció una ligazón entre el concepto de semiperiferia y procesos de desarrollo dependiente: la capacidad industrial está integrada a las cadenas globales de valor; Argentina, Brasil, Turquía, Sudáfrica son receptores de eslabones poco importantes del esquema transnacional, de escaso agregado tecnológico, pero a la vez precisan mano de obra parcialmente calificada y susceptible de disciplinamiento por presión salarial a la baja, cuyo corolario son grandes bolsones de desigualdad.

Es insoslayable que el orden mundial consolidado luego de la caída del muro de Berlín y el sistema económico que lo sustentaba –redes financieras globales junto con cadenas de valor transnacionales– atraviesa una profunda crisis de hegemonía desde el año 2008. Esta tendencia, acentuada por el ascenso de China y catalizada por la pandemia de la COVID-19, apunta a un mundo que “se muestra más cerrado e incierto. En muchos casos, los países avanzados inician un ciclo político menos favorable a la globalización y la apertura” (Sanahuja, 2018: 38). Se vislumbra un inestable escenario de gobernanza supranacional fragmentada, regionalización o *reshoring* de las cadenas de valor, multipolar, con Estados nación recuperando influjo y centralidad.

En este marco cabe preguntarse: ¿qué territorialidades materiales y simbólicas construirán los países latinoamericanos como condición de apropiación, delimitación e identidad soberana? (Merino, 2011). ¿Qué significa que un país como Argentina expanda sus márgenes de soberanía tecnológica? ¿Qué estrategias de desarrollo puede sostener un país en función de adquirir capacidades industriales en tecnologías capital-intensivas? ¿Es sostenible tal estrategia en ausencia de justicia social? ¿Debe la Argentina resignarse a ser un productor de *commodities* –soja, minería, energías no renovables– y contentarse con ser receptor de segmentos y eslabones de poco valor agregado del capital transnacional para adquirir tecnología? ¿Qué papel le cabe a la integración regional y a la conformación de cadenas de valor sudamericanas en este proceso? ¿Cómo escapar al proceso de periferialización o, en el mejor de los casos, de estancamiento dinámico que atraviesa el subcontinente? Las áreas de la historia económica, de defensa y tecnología militar, y del diseño institucional del Estado en sus organizaciones científico-tecnológicas están atravesadas por estas preguntas.

Las asimetrías y desigualdades históricas de la distribución del conocimiento científico y la producción tecnológica en todo el planeta establecen zonas de la geografía política en las cuales no solo el desarrollo científico-tecnológico es más avanzado, sino que también se controla y regula a través del monopolio gnoseológico-epistémico plasmado en el establecimiento de credenciales de autoridad y prestigio, y de un aparato legal y otros tipos de resguardo intelectual que protegen y limitan la circulación y apropiación de sus beneficios. Esta situación demarca entre aquellos que producen y aquellos que consumen tecnología; coexisten, así, sociedades que podrían acceder a los bienes tecnológicos del mercado sin estar en la vanguardia del desarrollo tecnológico, en tanto consumidores de aquello que producen corporaciones transnacionales y sus cadenas de valor global, y economías centrales. La forma en que estas instancias modelan o proyectan los imaginarios sociotécnicos de los países involucra las trayectorias históricas, las dimensiones económico-políticas, idearios y sentidos inscriptos en el lenguaje de la emancipación, la autonomía, la independencia y la soberanía.

En este **dossier** contamos con cuatro trabajos de investigadoras e investigadores que buscan analizar la relación entre la tecnología y la soberanía desde la perspectiva de la Argentina, nuestra región, e incluso de las grandes potencias políticas y económicas. El trabajo de Manuel Lugones (UNRN, Argentina) aborda la cuestión de la soberanía nacional argentina a partir de su exitoso aparato productivo y tecnológico nuclear. Este sector, sin duda dinámico, es emblema de capacidades soberanas nacionales cuyo producto resuelve problemas técnicos locales en distintas áreas de interés. El trabajo de Citlali Durán Juárez (INST, México), por su parte, aborda la temática de la soberanía a partir de la experiencia de la Agencia Espacial Latinoamericana, cuyo objetivo es integrar y potenciar las capacidades espaciales distintas y a veces dispersas de los países de la región. Es pues, una forma de pensar la soberanía desde un regionalismo autónomo, y no a escala geopolítica nacional. Por su parte, Fernando Svampa y Diego Aguiar (UNRN, Argentina) abordan la problemática de la gobernanza del CONICET y su vinculación histórica con la SECYT: el artículo nos lleva a analizar por qué los consejos de investigación tuvieron un accionar decisivo en la conformación de agendas de CTI de los países semiperiféricos y en la circulación de sentidos respecto de la importancia de la tecnología para expandir los márgenes soberanos. Finalmente, el texto de Natasa Loizou (Ministerio de Justicia de la Nación, Argentina) aborda la cuestión de la soberanía tecnológica a partir de un análisis de caso de tecnologías sensibles para la apropiación y delimitación de una territorialidad integrada, como son las vinculadas al sector defensa.

Cerramos el sexto número de *Ucronías* con la invitación a la lectura de dos libros que se relacionan con las temáticas de habitual interés para la revista. De esta manera, en la sección **Reseñas** se comparte la contribución de Ángela Lorena Páez, quien expone los aportes de Miranda Fricker en su obra: *Injusticia epistémica. El poder y la ética del conocimiento* (2018). Allí se destaca el análisis en los aspectos éticos y políticos de la conducta epistémica, tomando la transmisión de conocimiento mediante el testimonio y la acción de dar sentido a las experiencias sociales como dos prácticas cotidianas concretas que le permiten pensar formas más justas, aunque la injusticia sea la regla. Luego, María Victoria Vilte Castro elabora una síntesis del libro compilado por Mónica Inés Cesana Bernasconi y Julio César Neffa, *Los riesgos psicosociales en el trabajo: teoría, metodología y estudios de casos* (2022). Esta publicación reúne una serie de trabajos provenientes de diferentes proyectos de investigación cuyos autores proceden de universidades y campos disciplinares diversos. Los artículos están organizados en torno a un punto en común: la preocupación por los riesgos psicosociales y el modo de organizar la producción bajo el actual paradigma neoliberal.

Sin duda, creemos que esta nueva edición de *Ucronías* puede invitar al lector y lectora, a la comunidad académica en general y a la política a discutir la idea de tecnología a partir de una visión centrada en la soberanía, más si se tiene en cuenta el rol del Estado en la misma. Esperamos colaborar así con los numerosos debates que se están produciendo en la región y en el país, y confiamos en que lo disfruten.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blinder, D.; Zubeldía, L. y Surtayeva, S. (2021). Covid-19 and Semi-Periphery. Argentina and the Global Vaccines Research and Development. *Journal of World-Systems Research*, 27(2), 494-521.
- Bobbio, N.; Matteucci, N. y Pasquino, G. (1991). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Evans, P. (1979). *Dependent Development. The Alliance of Multinational, State, and Local Capital in Brazil*. Princeton: Princeton University Press.
- Hurtado, D. (2014). *El sueño de la Argentina atómica. Política, tecnología nuclear y desarrollo nacional (1945-2006)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Jasanoff, S. y Kim, S. H. (2013). Sociotechnical imaginaries and national energy policies. *Science as culture*, 22(2), 189-196.
- Latour, B. (2019). *Cara a cara con el planeta: Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Merino, G. (2011). Globalismo financiero, territorialidad, “progresismo” y proyectos en pugna. *Geograficando*, 7.
- Sanahuja, J. A. (2018). Crisis de globalización, crisis de hegemonía: un escenario de cambio estructural para América Latina y el Caribe. En CRIES, *América Latina y el Caribe, globalización y respuestas regionales frente a un Nuevo Orden Mundial* (pp. 37-68). Barcelona: Icaria Editorial.
- Wallerstein, I. (1974). The Rise and Future Demise of the World Capitalist System: Concepts for Comparative Analysis. *Comparative Studies in Society and History*, 16(4), 387-415.
-